



Este mensaje está publicado en inglés, ruso, chino simplificado, somalí, español y vietnamita en: <https://www.oregon.gov/dhs/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

21 de abril de 2021

Para: todo el personal y las partes interesadas de la ODDS
De: Lilia Teninty, Directora, Oficina de Discapacidades del Desarrollo
Asunto: La emergencia de salud pública por COVID continúa a nivel nacional

Debido al impacto continuo de la pandemia del COVID-19, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. ha renovado la determinación del 31 de enero de 2020 que establece que una emergencia de salud pública continúa estando presente a nivel nacional. Esta medida significa que todas las exenciones y las flexibilidades vigentes del HHS/CMS continuarán hasta el 20 de julio de 2021, a menos que la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos publique indicaciones para ponerle fin antes.

Para obtener más detalles, revise este aviso en:
<https://www.phe.gov/emergency/news/healthactions/phe/Pages/COVID-15April2021.aspx>

La extensión de la declaración federal de emergencia permite que las medidas que la ODDS ha establecido en respuesta a la pandemia sigan vigentes. Esto incluye la aprobación para que los padres de menores sean trabajadores de apoyo personal (PSW, por sus siglas en inglés) o profesionales de apoyo directo (DSP, por sus siglas en inglés). La determinación de la renovación entra en vigor el 21 de abril de 2021 y termina el 20 de julio de 2021.

Continúen siguiendo los lineamientos existentes relacionados con el COVID-19.

Gracias por todo lo que están haciendo para garantizar la salud y la seguridad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lilia', written in a cursive style.

Lilia Teninty
Directora
Oficina de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes anteriores de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síguenos en Facebook @oregonDHS.IDD o en Twitter @OregonODDS y [explore nuestro sitio web.](#)

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille o en otro formato que prefiera. Comuníquese con la Oficina de Discapacidades del Desarrollo de Oregon al 503-945-5811. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicios de retransmisión para personas sordas, sordo ciegas, con dificultades auditivas o que tienen una discapacidad del habla. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.